

Ginebra 15 de noviembre de 2023

Declaración del Comité Directivo de IndustriALL para el sector textil y de la confección sobre los violentos ataques contra manifestantes pacíficos en Bangladesh

El nuevo salario mínimo de 12.500 BDT (112 dólares estadounidenses), anunciado el 9 de noviembre, es lamentablemente insuficiente y mantiene a los trabajadores por debajo del umbral de la pobreza.

El anuncio del nuevo salario mínimo provocó la intensificación de las protestas de los trabajadores, que reclamaban un salario digno. A cambio, las autoridades y la policía intensificaron su respuesta violenta; hasta la fecha han muerto cuatro trabajadores.

Durante las protestas se ha detenido a casi 100 trabajadores y se han presentado cargos penales. Los dirigentes sindicales y los trabajadores son objeto de acoso continuo y proliferan las listas negras.

El sindicalismo no es un delito; las listas negras de trabajadores deben cesar inmediatamente y los detenidos deben ser puestos en libertad y se deben retirar los cargos.

Nosotros, el Comité Directivo, nos solidarizamos con los trabajadores de la confección de Bangladesh y reiteramos el llamamiento del Consejo de IndustriALL Bangladesh para que:

- Que se investiguen debidamente los cuatro asesinatos ocurridos durante las protestas, que los responsables comparezcan ante la justicia y que las familias de los trabajadores sean debidamente indemnizadas.
- Debe prestarse atención médica a los trabajadores que sufran lesiones.
- Que las fábricas cerradas reabran inmediatamente y que los trabajadores cobren sus salarios íntegros.
- El Primer Ministro Sheikh Hasina interviene para aumentar el salario mínimo.